

DATOS DUROS SOBRE LAS AFP

SEÑOR DIRECTOR:

En pensiones preocupa el excesivo cuestionamiento que varios medios aplicaron al superintendente Osvaldo Macías, al reportear su presentación al Senado en marzo. Estoy en desacuerdo con partes de su diagnóstico y sobre todo en las soluciones, pero los datos que presentó son reales y no han sido desmentidos.

El superintendente Macías informa que en 2023 y por afiliado al año, el cobro medio de las AFP (pensiones) fue 22,3 veces mayor que en la AFC (cesantía). Ningún entrevistado o editorial justificó por qué sería aceptable que la utilidad operacional sola (antes de impuesto), sin considerar costo operacional alguno, haya sido 12,5 veces la comisión completa de la AFC (y eso que una parte de la comisión de la AFC fue utilidad también).

El superintendente intentó acreditar que el número de prestaciones de la AFC no es tanto menor que el de las AFP, con una tabla detallada que vale la pena revisar. En algunas áreas, el servicio de AFC tiene mayor complejidad que el de AFP: los pagos de cesantía decrecen mes a mes (las pensiones no). En la mayoría de otros servicios, la complejidad es mayor en las AFP. Pero ante esta dificultad, los críticos ni siquiera intentaron homologar, por ejemplo, restando del costo operacional de las AFP el costo conocido de aquellos ítems que la AFC no presta (Ej. financiar comisiones médicas).

Un dato adicional: en 2023, el cobro medio por afiliado al año de AFP Modelo (una de las AFP "baratas") fue 9,4 veces el cobro medio de la AFC. De esto, 5,3 veces fue utilidad operacional de Modelo (antes de impuesto). Así, el cobro medio de las AFP "baratas" también es muy superior al cobro medio de la AFC. Sugiero sumar una explicación parcial: la licitación de afiliados nuevos pone poca presión competitiva sobre las pocas AFP "baratas", que parecen turnarse plácidamente el mercado de los nuevos, debido a normas legales proteccionistas que frenan la rivalidad. Los senadores están desafiados.

Salvador Valdés P.

Senior Fellow E.N. UAI